



REF.:

REF.C.M.:

**Acuerdo por el que se aprueba una Declaración Institucional de reconocimiento a las víctimas del bombardeo de Gernika, al cumplirse el 85º aniversario, y de condena de las acciones de guerra que tienen como objetivo la población civil.**

En la tarde del 26 de abril de 1937, en el curso de la Guerra Civil, la Legión Cóndor alemana y la Aviación Legionaria italiana llevaron a cabo un ataque aéreo sobre la localidad vizcaína de Gernika, símbolo del autogobierno y de las libertades vascas. Los aviones descargaron bombas explosivas y proyectiles incendiarios, causando la destrucción de la villa, y ametrallaron en vuelo rasante y de manera indiscriminada a la población civil.

Desde el inicio de la sublevación militar, localidades como Otxandio, Gijón o Madrid habían sufrido ataques aéreos, ordenados por Francisco Franco y ejecutados por la aviación nazi-fascista para desmoralizar y sembrar el terror en la población, así como para lograr el mayor grado de destrucción posible. En febrero de 1937, la Legión Cóndor -junto a fuerzas aéreas, terrestres y navales del bando sublevado- había atacado a civiles en la carretera entre Málaga y Almería y, el 31 de marzo, aviones italianos habían bombardeado Durango. Hasta el final de la contienda, otras localidades sufrieron ataques aéreos de ambos bandos, pero fue la masacre de Gernika la que alcanzó la mayor repercusión internacional.

Las crónicas de los corresponsales de guerra extranjeros dieron a conocer al mundo los devastadores efectos de la conocida como “Operación Rügen” y Gernika pasó a la historia como símbolo universal de la barbarie. El “Guernica” -pintado por Pablo Picasso para el pabellón de España de la Exposición Internacional de París de 1937- se convirtió en icono del antifascismo y el antibelicismo.

La guerra de España fue uno de los primeros conflictos en los que la población civil fue objetivo militar. En la historiografía nacional e internacional hay un consenso prácticamente unánime sobre la consideración del bombardeo de Gernika como preludeo o ensayo general de este tipo de ofensivas aéreas generalizadas que se desplegarían durante la Segunda Guerra Mundial. Por eso, la villa de Gernika forma parte fundamental de la memoria vasca, española y europea. Representa la crueldad de la guerra contra la población civil.

En esta Declaración Institucional, que coincide con el 85º aniversario del bombardeo sobre Gernika, el Gobierno de España considera que el ataque aéreo sufrido por esta localidad el 26 de abril de 1937 merece una condena sin paliativos.



Por ello, en primer lugar, el Gobierno renueva el reconocimiento de la sociedad española hacia las víctimas y sus familiares, que ha sido expresado anualmente en numerosos actos conmemorativos y de homenaje. En segundo lugar, declara su compromiso con la pervivencia de la memoria de todas las víctimas, tanto de quienes perdieron la vida, como de quienes sobrevivieron y llevaron para siempre entre sus recuerdos las imágenes y las vivencias de la tragedia colectiva que significó la guerra civil. Y, en tercer lugar, reafirma su compromiso en la defensa de los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, así como en la construcción de una memoria común que contribuya al mantenimiento de la paz.

En este aniversario resulta ineludible atender a los acontecimientos más recientes para expresar la condena del Gobierno por las masacres llevadas a cabo por el ejército ruso sobre la población ucraniana, que evocan el horror sufrido por los indefensos habitantes de Gernika, tal y como señaló el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, durante su intervención ante el Congreso de los Diputados, el pasado 5 de abril.

La guerra nos recuerda la necesidad de seguir aprendiendo las lecciones de la historia reciente, así como la obligación de seguir defendiendo los principios del derecho internacional humanitario, los derechos humanos y los valores sobre los que se sustenta la convivencia democrática y la defensa de la paz. Un patriotismo europeo con una clara vocación universal.

ELÉVESE AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, de abril de 2022.

El Ministro de la Presidencia,  
Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática

Félix Bolaños García